



CONVOCATORIA

INSTRUCTORES DE PLANTILLA

Por este medio se les hace una atenta invitación a **todos los instructores auxiliares de CxTx**, a participar como **Instructores de Plantilla** en los siguientes **CAMPUS**

ESPECIALIDAD	REQUERIMIENTO
MONTERREY	1
GUADALAJARA	1
NEXTENGO	2
TOTAL	4

Requisitos

- Tener tres años como mínimo de instructor auxiliar,
- Tener por lo menos 7 años de antigüedad en la Especialidad.
- Estar adherido al CIRCULO ORGULLO o PPV En caso de cumplir con la antigüedad correspondiente.
- Haber cursado el taller de inducción sindical.
- Contar con el respaldo de la representación sindical de procedencia y avalado por asamblea de la especialidad de procedencia, su compromiso con el proyecto sindical y su desempeño productivo.
- Disponibilidad y tiempo para viajar
- Aprobar con 8 en la escala del 1 al 10 los exámenes teórico-prácticos de:
 - Conocimientos en su especialidad.
 - Manejo y entendimiento de las tecnologías de la información TIC'S.
 - Examen psicométrico y la observación en caso de no haberlo realizado.
- Obtener calificación mínima de 8 en la escala del 1 al 10 en los 4 talleres dirigidos

para instructores.

** Los materiales de conocimientos a aplicar y la liga de estudios los podrás encontrar en la INTRANET: <http://itcontenido/talleres>

** Las guías de estudio también las puedes solicitar en los CAMPUS del INTTELMEX.

Los compañeros(as) interesados(as), deben enviar su solicitud, vía su representación local, a su coordinador de zona, por correo electrónico con sus datos (Nombre, Expediente, Especialidad, Centro de Trabajo y teléfonos de contacto) con copia al correo de **JUAN JOSE OSUNA ROBLES** juantor@strm.org.mx

Así mismo se les informa que la convocatoria estará abierta, a partir de la fecha del presente y hasta el 20 de julio del año en curso o cubrir los requerimientos solicitados.

FRATERNALMENTE

“Unidad, Democracia y Lucha Social“

Juan José Osuna Robles
2do. Vocal de COMNCA

Comisión Nacional de Capacitación y Nueva Tecnología

Ciudad de México a 4 de julio de 2019.

NOTA: LOS CASOS NO PREVISTOS EN ESTA CONVOCATORIA, SERAN RESUELTOS POR LA COMNCA.